

RAMON ESCOVAR ALVARADO

Abogado graduado por la Universidad Católica Andrés Bello. Obtuvo Maestría en Derecho Internacional Privado y Comparado en la Universidad Central de Venezuela y una Maestría en Derecho Comparado por New York University School of Law.

Su práctica se focaliza en Arbitraje comercial y Derecho de Inversiones. En general asesora a clientes en tópicos de arbitraje comercial y en Tratados de Protección de Inversiones. Se destaca su amplia experiencia en: representación en procedimientos de arbitraje nacionales e internacionales procesos arbitrales administrados por el CACC, el CEDCA, la ICC y el CIADI, litigios transnacionales y asesoramientos en tópicos avanzados de tratados de protección de inversión. Igualmente, su práctica incluye la resolución de casos conflictivos y litigiosos ante tribunales y organismos judiciales venezolanos, destacando su experticia en litigación casación ante el Tribunal Supremo de Justicia. Adicionalmente como parte de una asesoría integral apoya a empresas en otros aspectos de Derecho Corporativo.

Ha realizado diversas publicaciones de las cuales se mencionan: “Revisión Judicial de Actos Arbitrales”, “Recursos contra Laudo arbitrales dictados en el extranjero”, “Acuerdos de Arbitraje Patológicos”, “El Principio Kompetenz-Kompetenz en el Sistema de Arbitraje Venezolano”, “Arbitraje en contratos de interés público de naturaleza comercial internacional”. Es Co-Autor de Venezuelan Guide to National Rules of Procedure for Recognition and Enforcement of New York Convention Awards y Co-Autor en Nuevos Modelos de Empresas Internacionales y Principios de Derecho de Inversiones.

Idiomas: español e inglés